

TITULAR	D.N.I.-N.I.E.	T.R.	EXPEDIENTE
RIO SUÑER, JESUS DEL		C	A-0002958/2009
PRIETO HERNAN, CLEMENTE	2192650Z	D	O-0036244/2009
VINCES JACOME, WILMA NARCISA	5956526	C	A-0002976/2009
CUENCA MONTENEGRO, PAOLA NATALIA		C	A-0002974/2009
VIDAL CARRERAS, MARIA BELEN	5384959S	C	O-0036461/2009
ALLER CELEMIN, FELIPE		C	O-0036466/2009
BRIONES MARTIN, ANGELA	47463269D	C	O-0036478/2009
PEREZ ANGULO, JOSE MANUEL	52379053A	C	O-0036481/2009
GUANCA FELIPEZ, ARIEL OSWALDO	X8490400L	C	O-0036486/2009
JIMENEZ MEDINA, ROSA LUZ	5302623L	C	O-0036497/2009
ALCIVAR ZAMORA, DENICE YECENIA	X3763155X	C	O-0036502/2009
RODRIGUEZ BORRACHERO, CRISTO SALVADOR	8856127T	C	O-0036507/2009
SALAMANCA RUBIO, ANGEL	51971785L	C	O-0036350/2009
RAMOS MANZANO, JOSE CARLOS	48820325L	C	O-0036352/2009
HERRERA CONEJERO, JUAN JOSE	53461186D	C	O-0036356/2009
ELLATI BENAYAD CHANNA, ALI	50621321T	C	O-0036359/2009
D'ALESSANDRO, CARLO		C	O-0036361/2009
TUPIZA LOVATO, HECTOR EBERALDO	X4135967S	C	O-0036363/2009
SIMSA, PETR	X3212147B	C	O-0036364/2009
KA, CARLOS		C	O-0036368/2009
LOPEZ ESCUDERO, LUIS	51662760E	C	O-0036369/2009
RAMIREZ GIMENEZ CORAL, RICARDO	53734590N	C	O-0036381/2009
JARA GAGO, FRANCISCO JAVIER	47517972H	C	O-0036385/2009
BILCU, JULITA FLORIN		C	O-0036388/2009
IKANUNI, ABDERRAZAK		C	O-0036390/2009
VALBUENA MUÑOZ, FELIX JOSE	11809666V	C	O-0036396/2009
ROJO DELGADO, FIDEL	2915795Q	C	O-0036414/2009
FARINANGO CHIZA, RAFAEL	X6245505Q	C	O-0036420/2009
BARBA RODRIGUEZ, ALBERTO	51945614E	C	O-0036424/2009
MESA GONZALEZ, SONIA	51948876H	C	O-0036425/2009
RODRIGUEZ RODRIGUEZ, JORGE CRISTOBAL	X1559422E	C	O-0036426/2009
FERNANDEZ HERNANDEZ, JOSEFA	2217633L	C	O-0036427/2009
GORDON LUGMANIA, VICTOR HUGO	X6540284G	C	O-0036430/2009
VEGA LOPEZ, LORENZO	47521956T	C	O-0036431/2009
JIMENEZ CAMPOS, JOSE	50547811K	C	O-0036433/2009
CORNEJO CARRILLO, CARLOS	50107677S	C	O-0036434/2009
VARGAS RODRIGUEZ, WILBER ROLAND	6223405	C	O-0036436/2009
PLASSE, MATHIEU	X7303185H	C	O-0036437/2009
GARRIDO ESCUDERO, IVAN	50118581	C	O-0036442/2009
SILVA SUAREZ, JOSEFA		C	O-0036443/2009
COBEÑA RUEDA, EVELYN MILENA	X6993271	C	O-0036447/2009
ALCIVAR GILER, EDGAR NOLBERTO	X6357217V	C	O-0036449/2009
CIOLPAN, GABRIEL	X8684502R	C	O-0036450/2009
YAREMCHUK, VASYL	349633	C	O-0036340/2009
MUELAS GARCIA, JOSE ENRIQUE	53107283F	C	O-0036351/2009
GUADALUPE GOMEZ, PAUL ANDRE	X1698304F	C	O-0036365/2009
ESHAGHI, MAHDI	X7060082W	C	O-0036386/2009
JIMENEZ GARCIA, ANTONIO	2099171S	C	O-0036417/2009
SURCA YAURI, MIGUEL ANGEL	X53774594	C	O-0036422/2009
ALARCON PALMA, SIMON FABRICIO	X63332825	C	O-0036439/2009
MONTERO QUINCHE, CRISTHIAN LENIN		C	O-0036445/2009
LASO GOMEZ, MARIA CLAUDIA	X2658899F	C	O-0036514/2009
CABA, TYAIN		C	O-0036515/2009
BARTOLOME MOREIRA, RAMIRO	50439531Q	D	O-0036403/2009
FAZ PAREDES, TEODORO	X5935818R	D	O-0036405/2009
MIHAYLOV, IVAN		D	O-0036411/2009
PEKSYK, GRZEGORZ	X5903685E	C	O-0036376/2009
SOSA MORENO, ROSA	50447651	C	O-0036516/2009
RODRIGUEZ DE TEMBLEQUE GOMEZ, MARIA REYES	08934681D	D	O-0033911/2009
REY AMARO, MARIA MERCEDES	2623824F	D	E-0000777/2009
SANCHEZ SANCHEZ, AMBROSIA	8086684	D	O-0027369/2009
ALMARAZ HERNANDEZ, MARIA ANTONIA	11720282B	D	E-0000802/2009
MANZANO MORENO, RAQUEL	2246594T	C	E-0000961/2009
ELOLA MONTES, JOSE EMILIO	2277504K	D	E-0000894/2009
TORRES BARDALEZ, DOLORES	X4973432G	D	O-0033931/2009
CEDENO, GIOVANNI JOSE		D	O-0031258/2009
TAMAYO MORRIBERON, EVELYNN	50234572L	C	O-0021123/2009
AGUDELO DE SANTA, MARIA RUBIELA	X4256860	D	E-0000931/2009
ANDRADE, XIMENA ZOILA		D	O-0031257/2009
DELGADO BARRIO, EVA RAQUEL	52368847D	C	O-0032369/2009
DIAZ GOMEZ, CASIMIRO	52368847D	C	O-0032370/2009
FABIAN RUIZ, DEYANIRA CONFESORA	49004435Z	C	O-0032365/2009
CAMARA GUZMAN, JUAN CARLOS	07491236K	D	O-0035303/2009
RAPOSO COLLADO, FRANCISCO MANUEL	2281945T	C	O-0032368/2009
AROCA ALEDO, CARMEN	5257541V	C	O-0035105/2009
NZIBU MATUBA, BAFUANANA	50958883Z	D	O-0032563/2008
SANCHEZ ROMERO, ALEXANDRA	52015689	D	E-0001847/2008

TITULAR	D.N.I.-N.I.E.	T.R.	EXPEDIENTE
VALDEOLIVAS GARCIA Y ANA BELEN	2253584K	D	O-0089169/2008
GOMEZ DAMAS, RAFAEL			
SKURA, AGNIESZKA	X3493335A	D	O-0097217/2008
CASAS RAMIRES, JOSE LUIS	X9906079W	D	O-0095401/2008
RABAH, ALI	X2556977K	D	O-0057116/2008
SOUZA LEAL, PATRICIA	X9816689J	D	O-0095233/2008
SIDY MAHAMADE, SYLLA	X6522776E	D	E-0002033/2008
BARBERO FERNANDEZ, SANTIAGO	51685516P	D	O-0024345/2008
BLAZQUEZ RINCON, RAQUEL	51938187R	D	O-0095593/2008
RAMOS RAMIREZ, ESTANILA	SC2891516	D	O-0004429/2009
ANGUICHAQUI ANGUICHAQUI, ROSARIO LIDUVINA	53991547J	D	O-0088301/2008
VIDAL LOPEZ, JUAN	14207985	D	O-0059596/2008

(03/29.981/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 31 de agosto de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente número 53ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 31 de agosto de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Resolución contra la que podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente número 53ALC/2009.

Imputada: Doña Elisa Claudio del Rosario.

NIF/CIF: X-3337471-X.

Domicilio: Avenida de Portugal, número 11, bajo, 28931 Móstoles (Madrid).

Sanción: 30.051 euros.

(01/3.520/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente 62ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Consejería a la resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Resolución contra la que podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente o bien interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Expediente: 62ALC/2009.

Imputado: Haidi Chen.

NIF/CIF: X-2714621-T.

Último domicilio conocido: Calle Quero, número 43, local, 28024 Madrid.

Sanción: 120.204 euros.

(01/3.619/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificaciones de 27 de agosto de 2009, de expediente administrativo por supuesta infracción de normativa turística.

Intentada sin efecto la práctica de la notificación en el domicilio de su destinatario, de actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación, por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se pone en conocimiento del interesado, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal.

Requerido. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Objeto de requerimiento

Don Jesús Gómez García, como titular de “AG V a Volar Viajes”. — Calle Andrés Mellado, número 65, 28015 Madrid. — NS-77.7/09. — Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Juanfra, S. C. Marcos, como titular de cafetería “Raúl”. — Calle Melchor Fernández Almagro, número 66, 28029 Madrid. — NS-1285.2/08. — Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y, en su caso, la práctica de prueba.

Por lo Menos, Sociedad Cooperativa Madrid, como titular de taberna “Aicha”. — Calle Esperanza, número, 28012 Madrid. — NS-961.2/08. — Propuesta de resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Los plazos indicados contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Servicio de Inspección de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, calle Príncipe de Vergara, número 132, Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese servicio.

Madrid, a 27 de agosto de 2009.—El jefe del Área de Inspección, Francisco Sánchez González.

(03/29.955/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de la empresa reseñada que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se ha dictado la siguiente Resolución:

Notificado: “Congress XXI, Sociedad Anónima”.

Último domicilio conocido: Calle Enrique Jardiel Poncela, número 4, primera planta, Madrid.

Disposición legal infringida: Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio.

Objeto de la resolución: Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Lo que se realiza en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

El expediente de referencia se encuentra a disposición del interesado en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, calle Príncipe de Vergara, número 132, quinta planta, de Madrid.

Madrid, a 31 de agosto de 2009.—La Técnico de Apoyo, María del Carmen del Castillo.

(03/29.900/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Notificación de inicio del procedimiento de revocación del título-licencia y plazo de alegaciones.

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que en esta Comunidad de Madrid, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la resolución

Viajes Mundo Caribe (titular, Yanilka Sena Marrero). — Calle Emilio Ferrari, número 103, Madrid. — Artículo 11.c) y f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.

Interoceánica Tours, Sociedad Limitada Unipersonal. — Avenida Peña Prieta, número 44, Madrid. — Artículo 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Inicio de procedimiento de revocación de título-licencia.